

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “MAXIPROMOCIONES Y VIAJES CIA. LTDA”

En la ciudad de Ambato a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las quince horas, en el domicilio de la compañía “MAXIPROMOCIONES Y VIAJES CÍA. LTDA”, ubicada en Ambato en la calle Bolívar y Quito, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los socios. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, la Ing. Mónica Suárez propone que se constituya en Junta General de Socios, para tratar y resolver los siguientes puntos:

1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

3) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

El Presidente de la compañía solicita que por secretaria se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, el mismo que trata sobre los trabajos que se han realizado, las gestiones que se han realizado para cobrar y pagar deudas pendientes, y se mociona que sea aprobado sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad. La señora Presidenta somete a votación, y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Socios de “MAXIPROMOCIONES Y VIAJES CIA. LTDA”., resuelve; aprobar por unanimidad los informes presentados por el Gerente General, una vez que los mismos se han dado lectura.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

La señora Presidenta da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018, el mismo que refleja una utilidad la misma que no constituye lo esperado debido a muchos factores que se presentaron en el año; pero se espera que en el 2018 se cumplan varias metas y objetivos que quedaron pendientes del año anterior. Así mismo se decide que las utilidades aun no sean distribuidas a los socios.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Socios de “MAXIPROMOCIONES Y VIAJES CIA. LTDA”, resuelve; aprobar por unanimidad el balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto

3) LECTURA Y APBROBACION DEL ACTA

La Señora Presidenta de la compañía propone que se dé un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General de Socios se da lectura del acta, y la Ing. Mónica Suárez mociona que se apruebe el acta sin modificaciones. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Socios de “MAXIPROMOCIONES Y VIAJES CIA. LTDA.”, resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente junta

La Señora Presidenta levanta la sesión a las 18h00.



SRA. LIDA ROMERO
PRESIDENTA



ING. MONICA SUAREZ
GERENTE